

Plan de salud, Seguridad y Protección de la Comunidad (PSSPC)

SECCIÓN I: Información sobre el proyecto

A. Perfil básico del proyecto

TÍTULO DEL PROYECTO:	ORIGEN: Restauración de cuencas para los ecosistemas y las comunidades		
IDDEL PROYECTO GEF:		DURACIÓN DEL PROYECTO:	60 meses
ORGANISMO/ENTIDAD DE EJECUCIÓN:	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN)		
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:	2025	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	2030
PREPARADO POR:		Denice Lugo, FMCN y Heidi Gjertsen, EcoAdvisors	
FECHA DE (RE)PRESENTACIÓN A CI-GEF/GCF:		22/04/2024; 28/05/2024	
PSSPC APROBADO POR:		Ian Kissoon, Director Principal, ESMF, Agencia CI-GEF	
CONDICIONES:		Mantenga un registro de incidencias de CHSS durante toda la fase de implantación.	
FECHA DE APROBACIÓN DEL CI-GEF:		6 de junio de 2024	

B. Descripción del proyecto

El proyecto Restaurando Cuencas para Ecosistemas y Comunidades (ORIGEN) busca generar múltiples beneficios ambientales y socioeconómicos mediante la restauración de paisajes degradados con un enfoque integral de cuencas, el fortalecimiento de la planeación, la promoción de acciones locales de restauración y la movilización de financiamiento. Trabaja en cuencas costeras de Chiapas, Jalisco y Veracruz, así como en proyectos piloto en Guerrero, Nayarit y Oaxaca

El proyecto se centrará en restaurar zonas degradadas y reforzar las cadenas de valor de especies autóctonas de México, como la vainilla y el cacao, además de promover sistemas agroforestales y silvopastoriles. Se dará alta prioridad a las acciones de campo que prometan beneficios ambientales, económicos y sociales a largo plazo. Con una visión de cuenca, el proyecto buscará promover actividades de restauración.

Además, el proyecto tendrá como objetivo ampliar las lecciones aprendidas y complementar las intervenciones existentes de organizaciones y entidades clave como la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), así como los gobiernos de los estados de Chiapas, Jalisco y Veracruz. El proyecto se basará en las lecciones aprendidas de los proyectos C6, CONECTA y RÍOS.

Las líneas de trabajo que guían la actuación de ORIGEN son:

Componente 1. Planeación de la restauración con enfoque de cuenca. Este componente apoyará el desarrollo y/o fortalecimiento de mecanismos de coordinación en los procesos de planeación, favoreciendo la participación a distintos niveles y con múltiples partes interesadas para priorizar y orientar las acciones de restauración.

Componente 2. Financiamiento para la sostenibilidad a largo plazo de la restauración. Mediante este componente se trabajará estrechamente con las partes interesadas para desarrollar e implementar mecanismos de financiamiento que apoyen la implementación a largo plazo de los planes de restauración, incluyendo la promoción del acceso a nuevos mercados para grupos de productoras y productores, empresas comunitarias (productos con valor agregado) y fuentes innovadoras de financiamiento para la restauración

Componente 3. Restauración de áreas degradadas. Este componente implementará acciones de restauración en los Estados objetivo del proyecto ORIGEN y en áreas piloto. Este componente utiliza un enfoque de soluciones basadas en la naturaleza como medida rentable para hacer frente al cambio climático, la degradación del suelo y la biodiversidad, y se centrará en restaurar las funciones de los ecosistemas para aumentar la disponibilidad de agua, mejorar la calidad del agua, restaurar la biodiversidad y reducir los riesgos asociados al cambio climático. El proyecto utilizará una convocatoria de propuestas abierta y voluntaria para invitar a comunidades, OLLC, cooperativas y otras iniciativas locales a recibir asistencia técnica y llevar a cabo intervenciones de restauración.

Componente 4. Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento para la escalabilidad. Este componente implicará una estrecha coordinación con múltiples partes interesadas para garantizar que las actividades y los resultados del proyecto se supervisen y evalúen adecuadamente, y que la gestión del conocimiento facilite el intercambio eficaz de información en todos los niveles del proyecto.

El Plan de Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad (PSSPC) proporciona información sobre la naturaleza y el alcance de los efectos sobre el medio ambiente y la salud humana que pueden derivarse de las operaciones del Proyecto y de emergencias imprevistas en los lugares de intervención del Proyecto. El PSSPC protege el bienestar de las comunidades y del personal del Proyecto y mejora el éxito general y la sostenibilidad de las iniciativas medioambientales fomentando la confianza, la cooperación y los efectos positivos a largo plazo sobre la salud humana y medioambiental.

Los objetivos específicos de este plan son:

- Forjar una cultura de la prevención en los proyectos coordinados por FMCN.
- Identificar y minimizar los riesgos potenciales asociados a las actividades del Proyecto.
- Salvaguardar la salud, la seguridad y la protección de las personas en las zonas del proyecto, lo que incluye evitar daños a los miembros de la comunidad y al personal del proyecto durante su ejecución y garantizar su bienestar posterior.
- Establecer directrices de respuesta rápida y gestión eficaz para mitigar cualquier impacto adverso sobre la salud, la seguridad y la protección de la comunidad y del personal del Proyecto antes, durante o después de emergencias o incidentes imprevistos.
- Garantizar que se tienen en cuenta las preocupaciones de las partes interesadas locales y que sus aportaciones se incorporan a las medidas de seguridad y protección.

- Desarrollar la capacidad de los miembros de la comunidad y del personal del proyecto para identificar, abordar y responder eficazmente a los problemas de salud, seguridad y protección, promoviendo así prácticas sostenibles y resiliencia.

SECCIÓN II: Marco jurídico nacional sobre salud, seguridad y protección de la comunidad

México ha suscrito los siguientes marcos jurídicos internacionales pertinentes relacionados con la seguridad y la salud de las comunidades:

- Reglamento Sanitario Internacional (RSI): México es signatario del Reglamento Sanitario Internacional, un acuerdo jurídicamente vinculante adoptado por la Asamblea Mundial de la Salud. El RSI tiene como objetivo prevenir, proteger, controlar y responder a la propagación mundial de enfermedades.
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): México ha ratificado varios convenios de la OIT relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo, incluidos los convenios sobre seguridad y salud en el trabajo, prevención de accidentes laborales y protección de los derechos de los trabajadores.

Los marcos jurídicos nacionales en materia de seguridad comunitaria aplicables al Proyecto incluyen:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Recoge los derechos de los mexicanos y promueve un gobierno federal que fomente activamente esos derechos. El artículo 27 establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional pertenece originariamente a la Nación, la cual tiene el derecho de transferir la propiedad de dichas tierras y aguas a los particulares, constituyendo así la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán realizarse por causa de utilidad pública y con indemnización. La fracción VII de este artículo reconoce la personalidad jurídica de los ejidos y centros de población comunal y protege su propiedad territorial, para asentamientos humanos y actividades productivas. La ley, al tiempo que respeta y fortalece la vida comunitaria de ejidos y comunidades, salvaguarda la tierra para asentamientos humanos, regula el uso de tierras, bosques y aguas comunales, y dispone las acciones de desarrollo necesarias para mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Otorga facultades a la asamblea ejidal como órgano supremo de la organización ejidal.
- Ley Federal del Trabajo: Artículo 2o. Define como obligatorio observar y mantener las condiciones de seguridad e higiene en el desempeño de cualquier tipo de trabajo, así como cumplir con los reglamentos aplicables y las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la seguridad, la salud y el medio ambiente de trabajo.
- Ley General de Protección Civil: Establece facultades y obligaciones del Estado y de los particulares para salvaguardar la integridad de la población ante riesgos, vulnerabilidades o eventualidades en el corto, mediano y largo plazo a través de un Sistema Nacional de Protección Civil enfocado a la prevención y describe los mecanismos para hacer frente a desastres o perturbaciones.
- Ley General de Salud: La máxima autoridad para la evaluación de riesgos a la salud pública corresponde al Estado, para lo cual se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la cual establece una Política Nacional de Protección contra Riesgos Sanitarios que desarrolla instrumentos específicos sobre plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias tóxicas o peligrosas para la salud; productos biotecnológicos, materias primas y aditivos que intervienen en la elaboración de productos; así como en la prevención y control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud humana, la salud ocupacional y el saneamiento básico. La

Secretaría de Salud y las dependencias estatales son responsables de establecer y operar un Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con base en el cual se establecen medidas y lineamientos para orientar el control y atención de las amenazas a la salud pública.

- Ley de Seguridad Nacional: Esta ley establece las directrices y principios para la seguridad nacional, incluyendo medidas relacionadas con la defensa, la seguridad pública y la protección de infraestructuras críticas.
 - Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: Aborda las medidas de protección del medio ambiente, incluidas las normas para salvaguardar la salud pública de los riesgos ambientales.
 - NOM-017-STPS-2008: Establece los requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores el equipo de protección personal necesario para protegerlos de agentes en el ambiente de trabajo que puedan dañarlos físicamente o a su salud.
 - NOM-026-STPS-1998: Colores y señales de seguridad e higiene-Identificación de riesgos por fluidos conducidos en ductos.
 - NOM-113-STPS-1994: Calzado de protección.
 - NOM-115-STPS-1994: Cascos de protección-Especificaciones, métodos de prueba y clasificación.
 - NOM-116-STPS-1994: Seguridad-Respiradores purificadores de aire contra partículas nocivas.
 - NOM-047-SSA1-2011: Establece los Índices de Exposición Biológica del personal ocupacionalmente expuesto a sustancias químicas para apoyar la detección de niveles de riesgo a la salud con base en la exposición a sustancias químicas en los establecimientos y apoyar las medidas de higiene industrial y protección a la salud del personal.
 - NOM-232-SSA1-2009: Establece los requisitos para el envasado, empaque y etiquetado de productos de grado técnico para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.
 - NOM-032-SSA2-2014: Establece especificaciones, criterios y procedimientos para reducir el riesgo de infección, enfermedad, complicaciones o muerte por enfermedades transmitidas por vectores.
 - NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017: Establece los lineamientos técnicos y procedimientos para la autorización de límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas químicos de uso agrícola para su registro y uso. La importación de LMR no es objeto de esta Norma.
 - Plan DN-III-E: Instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales para que las dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos lleven a cabo las actividades de prevención, auxilio y recuperación de la población afectada por desastres naturales o humanos, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales para brindar auxilio oportuno, eficaz y eficiente, apoyando además en la preservación de sus bienes y del medio ambiente.
-

SECCIÓN III: Riesgos para la salud, la seguridad y la protección y paliativas

A lo largo de sus tres décadas de existencia, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) ha emprendido diversas iniciativas para gestionar eficazmente los riesgos operativos, incluyendo todos los retos que el personal del FMCN, las comunidades y los socios han enfrentado durante la ejecución de los proyectos. Las estrategias y recomendaciones para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos que tienen el potencial de impedir la realización de los objetivos del proyecto son centrales para este esfuerzo y se basan en el conocimiento colectivo construido por los esfuerzos conjuntos de los Fondos Regionales y el FMCN.

A. Inseguridad en México

La geografía de la delincuencia es dinámica y requiere de un monitoreo continuo. Por ello, es recomendable consultar información reciente y relevante sobre la situación de inseguridad en México antes de realizar cualquier actividad de campo. Se recomiendan los siguientes sitios web:

- <http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/>. Proporciona información sobre delitos en México por día, por tipo de delito y por entidad.
- <http://www.semaforo.com.mx/>. Ofrece un semáforo delictivo en México mensual, según el tipo de delito y entidad.
- <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>. Proporciona información sobre la incidencia delictiva en México anualmente por tipo y entidad.
- <https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/>. Proporciona informes anuales sobre la situación de los defensores de los derechos humanos medioambientales en México.

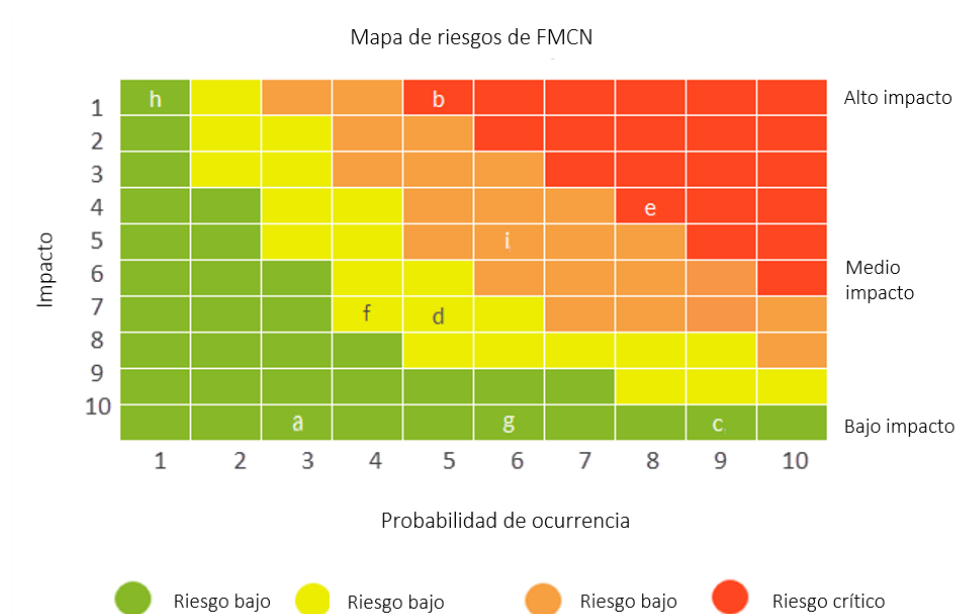
B. Riesgos para la salud, la seguridad y la protección

Los proyectos de conservación pueden exponer a las comunidades y al personal a riesgos para la salud, la seguridad y la protección. Estos riesgos pueden variar en función de la naturaleza del proyecto, la ubicación y las circunstancias específicas, entre otras cosas:

Riesgo	Descripción
a. Riesgos físicos	Los proyectos de conservación se desarrollan a menudo en entornos remotos o escarpados, lo que expone a los trabajadores y miembros de la comunidad a caídas, tropiezos o lesiones por terreno irregular, condiciones meteorológicas extremas (olas de calor, tormentas, frío), encuentros con la fauna salvaje o accidentes de tráfico.
b. Lesiones laborales	Las tareas asociadas a los proyectos de conservación, como la restauración de hábitats o los estudios de campo, pueden implicar trabajo físico y el manejo de maquinaria o herramientas, lo que aumenta el riesgo de accidentes y lesiones.
c. Enfermedades transmitidas por vectores	Trabajar al aire libre en entornos naturales puede exponer a las personas a enfermedades transmitidas por vectores que portan insectos como mosquitos, garrapatas o moscas. Según la región, estas enfermedades pueden incluir el paludismo, el dengue y la enfermedad de Lyme, entre otras.

d. Enfermedades transmitidas por el agua	En zonas con escasas fuentes de agua potable, el personal y los miembros de la comunidad pueden correr el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera, la fiebre tifoidea o la disentería.
e. Exposición química	La exposición a pesticidas, herbicidas, contaminantes u otras sustancias peligrosas puede plantear riesgos para la salud del personal y de las comunidades cercanas.
f. Riesgos de seguridad	En algunas regiones, los conflictos sociales, la extracción ilegal de recursos, la inestabilidad política y las actividades ilegales, entre otros, pueden exponer al personal y a las comunidades que participan en actividades de conservación a la violencia, los secuestros, los enfrentamientos o las amenazas.
g. Robo y vandalismo	Los equipos, suministros o infraestructuras relacionados con los proyectos de conservación pueden ser objeto de robo o vandalismo, especialmente en zonas con altos niveles de pobreza o escasa presencia de las fuerzas del orden.
h. Catástrofes provocadas por fenómenos naturales	Las comunidades y el personal del proyecto pueden correr el riesgo de sufrir catástrofes como terremotos, inundaciones, huracanes o incendios forestales, que pueden interrumpir las actividades del proyecto y suponer amenazas inmediatas para la vida y los bienes.
i. Salud mental	Trabajar en entornos difíciles o enfrentarse a contratiempos en los esfuerzos de conservación puede provocar estrés, agotamiento o problemas de salud mental entre el personal. Las comunidades pueden sufrir estrés o ansiedad debido a los cambios medioambientales o en los medios de subsistencia.

El impacto estimado que pueden causar estas amenazas y la probabilidad de que se produzcan pueden visualizarse en la siguiente matriz según la letra específica asignada a cada riesgo:



Para ORIGEN se identificaron los siguientes riesgos específicos del proyecto:

Amenaza para la salud, la seguridad y la protección de la comunidad	Probabilidad	Impacto	Riesgo	Calificación del riesgo
1. Peligros y desastres como inundaciones, sequías, incendios forestales, erupciones volcánicas, terremotos, tifones y huracanes.	Probable (4)	Moderado (3)	12	Medio
2. Exposición a materiales peligrosos como pesticidas y productos químicos prohibidos	Posible (3)	Moderado (3)	9	Bajo
3. Exposición a enfermedades transmisibles/transmitidas por vectores como el ébola, el COVID-19 y el paludismo.	Probable (4)	Moderado (3)	12	Medio
4. Riesgos relacionados con la seguridad, como trabajar en zonas con actividades ilegales (por ejemplo, caza furtiva, cultivos ilícitos).	Probable (4)	Moderado (3)	12	Medio
5. Amenazas a la seguridad humana por el riesgo de escalada de conflictos y violencia personales o comunales que podría causar o exacerbar el proyecto.	Posible (3)	Moderado (3)	9	Bajo
6. Violencia de género (VG) y explotación, abusos y acoso sexuales (SEAH)	Probable (4)	Moderado (3)	12	Medio
7. Exposición a riesgos de seguridad relacionados con los bomberos comunitarios	Posible (3)	Moderado (3)	9	Bajo

Las medidas de mitigación de estos riesgos para la salud, la seguridad y la protección se describirán con más detalle en la sección siguiente.

C. Acciones preventivas y medidas de mitigación

Este PSSPC cubre todas las actividades relacionadas con la ejecución del Proyecto. Describe el compromiso y el enfoque de FMCN para evitar y reducir los riesgos para la salud, la seguridad y la protección de la comunidad y del personal que puedan derivarse del Proyecto.

ORIGEN formará al personal del proyecto y a las comunidades locales para abordar las preocupaciones y establecer protocolos de seguridad y respuestas de emergencia adecuados. Los procesos de capacitación contarán con el apoyo de la Comunidad de Aprendizaje en el Componente 4 del Proyecto. Se organizarán talleres adicionales de formación y respuesta a emergencias en función de las prioridades y necesidades de los subproyectos. Por ejemplo, las brigadas comunitarias podrán recibir formación en gestión, prevención, control y lucha contra incendios, primeros auxilios y respuesta a emergencias. El coste se incluirá en el presupuesto global de la Comunidad de Aprendizaje y de los subproyectos.

Cualquier incidente grave en el marco del Proyecto se comunicará a FMCN en un plazo de 48 horas. Los demás incidentes se comunicarán a FMCN en los informes mensuales y a CI-GEF en los informes anuales, en los que también se detallarán las acciones posteriores y el seguimiento de dichos incidentes. En caso de emergencia, FMCN solicitará orientación a los expertos en seguridad de CI.

La colaboración con las autoridades locales y otras partes interesadas contribuirá a mejorar la seguridad y apoyará la aplicación satisfactoria de las iniciativas de conservación. Los organismos gubernamentales pertinentes y sus números de teléfono figuran en el siguiente cuadro:

Agencia gubernamental	Propósito	Número de teléfono
Emergencias	El 9-1-1 es el número único para llamadas de emergencia. Estandariza todos los números de emergencias médicas, de seguridad y de protección civil a nivel federal, estatal y municipal. El número único de llamadas de emergencia, 9-1-1, está disponible 365 días al año, 24 horas al día, para solicitar el apoyo de: • Comisión Nacional y Estatal de Seguridad Ciudadana • Policía nacional, estatal y municipal • Oficina del Fiscal General • Cruz Roja • Bomberos • Protección Civil • Sistema Nacional de Atención de Emergencias	911
Quejas anónimas	Si es víctima o conoce un posible delito que deba investigarse, denúncielo de forma segura y anónima, como extorsión telefónica, secuestro, venta de drogas, trata de seres humanos, extorsión, robo de combustible y tráfico de armas, entre otros.	089
Nacional	La Guardia Nacional tiene por objeto realizar la función de seguridad pública de la Federación y, en su caso, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que correspondan a los estados o municipios	088
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana coordina las políticas y estrategias federales de seguridad para garantizar la seguridad pública.	55 1103 6000
Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	El Centro Nacional de Prevención de Catástrofes realiza y coordina investigaciones sobre el origen, el comportamiento y las consecuencias de los fenómenos naturales y antropogénicos que causan catástrofes, cuyos resultados repercuten en el desarrollo tecnológico, la identificación de peligros, la reducción del riesgo de catástrofes y la alerta.	55 5424 6100

	El CENAPRED es técnicamente responsable de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en la estimación, prevención, reducción y reconstrucción del riesgo.	
Protección Civil	La Protección Civil salvaguarda la integridad física de las personas en caso de catástrofe causada por agentes naturales o humanos mediante acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y los daños a la naturaleza.	55 5128 0000 55 5683 2222
Incendios forestales	En presencia de un incendio forestal, se pide a las comunidades vecinas que no actúen por su cuenta, se mantengan alejadas e informen inmediatamente.	800 4623 6346
Cruz Roja	La Cruz Roja atiende a personas o comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre, problemas de salud, enfermedades, lesiones causadas por accidentes, migración y exclusión social. Hace hincapié en la prevención y en el aumento de las capacidades individuales y colectivas para que los beneficiarios estén socialmente organizados, preparados y sean resilientes ante las amenazas y adversidades.	55 5395 1111
Secretaría de Salud (SSA)	El Secretaría de Salud supervisa las políticas de salud pública, los servicios sanitarios, la prevención de enfermedades y los programas de promoción de la salud.	55 5062 1600
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios regula y vigila los riesgos sanitarios asociados a los alimentos, los medicamentos, los productos sanitarios y la salud medioambiental. Un informe sanitario permite denunciar hechos, actos u omisiones que representen un riesgo o causen daños a la salud.	800 033 5050

A continuación, se enumeran las principales medidas de mitigación para evitar y minimizar los riesgos previstos para la salud, la seguridad y la protección de la comunidad y el personal. Estas medidas se harán cumplir durante el ciclo de vida del proyecto para que las comunidades y el personal del proyecto puedan adherirse a ellas y fomentar su cumplimiento. Por ejemplo, impartir una formación exhaustiva y fomentar la responsabilidad entre iguales fomentan una cultura de cumplimiento, concienciación y eficacia. Las visitas aleatorias de supervisión facilitan las intervenciones oportunas y las medidas correctivas. El

refuerzo de mecanismos transparentes de notificación de incidentes y de canales de comunicación eficaces garantiza que la información pertinente llegue rápidamente a las partes interesadas, promoviendo un entorno más seguro para todos.

INCIDENTES DE TRÁFICO
Medidas preventivas - Conductor
• Preparar el registro de viaje • Compartir la bitácora de viaje con el supervisor y la organización visitada • Viajar con el original y entregar una copia de la identificación personal al empleador • Viajar con identificación institucional • Viajar con una tarjeta de seguro médico personal
Medidas preventivas - Automóvil
• Viajar con un permiso de conducir válido • Comprobar que dispone de un permiso de circulación válido • Compruebe que dispone de una póliza de seguro en vigor • Confirmar la existencia de neumáticos de repuesto, herramientas, gasolina, franela roja o tela roja • Comprobar la presión de los neumáticos • Comprobar que los indicadores del panel de control funcionan correctamente • Comprobar los niveles de líquidos • Comprobar los faros delanteros y traseros • Comprobar el saldo de la etiqueta de peaje • Llenar el depósito de gasolina • Consultar si existe una contingencia medioambiental (calidad del aire) • Conocer las normas de tráfico
Medidas preventivas - Ruta
• Evitar conducir cansado o somnoliento • No conducir de noche • Evitar distraerse con el uso de teléfonos móviles u otros accesorios • No llevar a desconocidos • Evitar las comidas copiosas antes del viaje • Optar por las autopistas de peaje cuando el destino lo permita • Nunca viajar solo • Llevar uniforme - camiseta institucional • Ser respetuoso en las zonas de control • Respetar los límites de velocidad

ACCIDENTES DE TRÁFICO
Acciones durante un accidente de tráfico

-
- Mantener la calma
 - Asegúrese de que goza de buena salud
 - Comprobar el estado de salud de otras personas
 - Evitar mover a una persona gravemente herida
 - Buscar asistencia en carretera
 - Evitar abandonar el lugar
 - Apagar el coche para reducir la probabilidad de incendio
 - Evitar las discusiones sobre el tráfico
 - Colocar triángulos preventivos a 30 metros del coche accidentado
 - Ponerse en contacto con la compañía de seguros
 - Tomar fotografías de los daños, del lugar y de los implicados
 - Evitar perseguir al delincuente
 - Evitar asumir la responsabilidad del accidente, espera al agente del seguro
 - Recoger información: matrícula y modelo de los coches implicados.
-

Acciones tras un accidente de tráfico

- Informar a las autoridades y a la compañía de seguros de los detalles de lo sucedido
 - Evitar los pagos en efectivo
 - Visitar al médico
-

LESIONES LABORALES

Medidas preventivas

- Reconocer su estado de salud
 - Aceptar los impedimentos físicos y pedir ayuda cuando sea necesario
 - Utilizar calzado adecuado al terreno
 - Llevar la ropa y el equipo adecuados para la visita programada
 - Llevar un mapa de la zona que se va a visitar
 - Siga las instrucciones del personal local
 - Respetar las áreas restringidas y las zonas de riesgo
 - Consultar la previsión meteorológica
 - Definir puntos de espera y de encuentro durante la visita
 - Manténgase hidratado
 - Llevar alimentos energéticos
 - Suspender la actividad física si aparece dolor
 - Garantizar la disponibilidad de botiquines de primeros auxilios
 - Garantizar que el personal y las comunidades estén formados en procedimientos básicos de primeros auxilios para tratar problemas de salud inmediatos (heridas leves).
 - Informar inmediatamente a los supervisores de cualquier lesión, accidente o cuasi accidente. La notificación inmediata permite una respuesta e investigación rápidas para evitar incidentes similares en el futuro.
-

Atención profesional

- Asegúrese de que todas las lesiones relacionadas con el trabajo reciben una evaluación médica exhaustiva por parte de profesionales sanitarios cualificados. Esta evaluación ayuda a determinar la gravedad de la lesión y las opciones de tratamiento adecuadas.
- Mantener registros detallados de todas las lesiones relacionadas con el trabajo, incluidos los informes de incidentes, las evaluaciones médicas y los tratamientos de seguimiento. La documentación precisa es esencial para el cumplimiento de los requisitos normativos y las reclamaciones al seguro.
- Apoyar y ayudar al personal lesionado a lo largo de su proceso de recuperación, incluido el acceso a servicios de rehabilitación, asesoramiento y adaptaciones para la reincorporación al trabajo.

INCIDENTES CON ANIMALES

Medidas preventivas

- Respetar el hábitat
- Conocer las especies que habitan la zona
- Evitar atraer o acercarse intencionadamente a un animal
- Evitar molestar, maltratar o dañar a un animal
- Mantener una distancia de seguridad con el animal
- Reducir al mínimo los olores o atrayentes y evitar el uso de perfumes o productos similares
- Llevar un atuendo apropiado
- Sacudir la ropa y los zapatos antes de vestirse
- Sacudir las sábanas, mantas y sacos de dormir todos los días
- Utilizar repelentes o sprays
- Caminar en grupos de tres o más personas
- Mantenerse alerta
- Evitar dejar comida al aire libre y tape bien los contenedores de basura
- Evitar las excursiones o los baños nocturnos
- Evitar bañarse en zonas de pesca
- Garantizar la disponibilidad de botiquines de primeros auxilios en los emplazamientos del proyecto (con antídotos en caso necesario)
- Garantizar que el personal y las comunidades estén formados en procedimientos básicos de primeros auxilios para tratar problemas de salud inmediatos (picaduras de insectos)

Durante un ataque animal

- Mantener la calma
- Evitar responder a la agresión
- Evitar los movimientos bruscos
- Alejarse lentamente y sin provocar más al animal

- Evitar correr

Tras un incidente con un animal

- Buscar atención médica

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y POR EL AGUA Y EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS

Medidas preventivas

- Conocer los signos y síntomas de estas enfermedades
- Aplicar prácticas higiénicas adecuadas, como lavarse las manos con frecuencia, disponer de instalaciones sanitarias adecuadas y eliminar los residuos.
- Llevar ropa y equipo adecuados
- Utilizar repelentes de insectos y mosquiteros tratados con insecticida
- Garantizar la disponibilidad de botiquines de primeros auxilios en los emplazamientos de los proyectos.
- Garantizar que el personal y las comunidades estén formados en procedimientos básicos de primeros auxilios para tratar problemas de salud inmediatos (exposición a sustancias químicas)

Atención inmediata

- Comunicar a compañeros, amigos y familiares que se encuentra mal
- Elaborar y comunicar un plan de respuesta a emergencias en el que se describan los procedimientos en caso de incidente relacionado con la salud, incluido con quién ponerse en contacto y dónde buscar asistencia médica
- Establecer mecanismos de diagnóstico y tratamiento rápidos de las enfermedades transmitidas por vectores y por el agua para minimizar la propagación de infecciones y mitigar su impacto en las personas afectadas
- Trasladarse a un centro sanitario

Atención profesional

- Garantizar el acceso a los servicios de atención médica, incluidas las instalaciones de atención primaria y los especialistas para problemas de salud más complejos
- Tomar la medicación recomendada
- Controlar su estado de salud

RIESGOS DE SEGURIDAD

Medidas preventivas

-
- Establecer relaciones sólidas con las comunidades locales para ganarse su confianza y cooperación, ya que pueden aportar valiosos conocimientos y apoyo para mitigar los riesgos de seguridad
 - Aplicar protocolos de viaje estrictos, que incluyan reuniones informativas previas al viaje, transporte seguro, aplicaciones de localización y cumplimiento de las rutas seguras designadas
 - Impartir formación exhaustiva en materia de seguridad al personal del proyecto, los socios y las comunidades, incluidos protocolos para hacer frente a amenazas y emergencias de seguridad
 - Establecer canales de comunicación eficaces para compartir información relacionada con la seguridad, notificar actividades sospechosas o incidentes de seguridad y actualizaciones entre los miembros del equipo del proyecto y las partes interesadas
 - Colaborar con las autoridades locales, los organismos gubernamentales, las ONG y otras partes interesadas para abordar los problemas de seguridad y coordinar los esfuerzos de respuesta
 - Evitar exponer objetos personales de gran valor
 - Evitar rutinas y rutas regulares
 - Evitar las zonas peligrosas y desconocidas
 - Evitar guardar contenidos confidenciales en el móvil (contraseñas, direcciones, acceso directo al correo electrónico)
 - Evitar llevar grandes sumas de dinero en efectivo y varias tarjetas de crédito
 - Evitar facilitar datos personales en hoteles o restaurantes
 - Memorizar los números de teléfono importantes
 - Identificar a las personas o situaciones sospechosas y denunciarlas
 - Mantener informados al personal y a un miembro de la familia de las actividades programadas para el día, la duración de la visita, el lugar y los datos de contacto
 - Identificar en el equipo a las personas que pueden dirigir en caso de emergencia e identificar a los asesores de seguridad de apoyo

Atención inmediata

- Implantar sistemas para alertar rápidamente al personal del proyecto sobre incidentes o amenazas a la seguridad, como redes de comunicación de emergencia o aplicaciones móviles
 - Designar un equipo de respuesta a emergencias capacitado para evaluar y responder rápidamente a incidentes de seguridad
 - Mantener una comunicación constante con el personal del proyecto y las partes interesadas durante los incidentes de seguridad para proporcionar actualizaciones e instrucciones
 - Animar al personal a mantener la calma y a tomar decisiones rápidas e informadas en caso de incidente, como activar los dispositivos de seguimiento o seguir los protocolos de comunicación establecidos
 - Garantizar el rápido despliegue de recursos, incluido personal de seguridad formado, negociadores (si procede) y apoyo de las fuerzas del orden para ayudar a resolver la situación
-

Atención profesional

- Solicitar asesoramiento y asistencia a consultores de seguridad o empresas especializadas en gestión de riesgos y planificación de la seguridad
- Coordinarse con las fuerzas de seguridad locales o las fuerzas del orden para reforzar las medidas de seguridad y recibir apoyo en situaciones de alto riesgo
- Contratar a equipos profesionales de gestión de crisis o consultores que ofrezcan orientación y apoyo para gestionar eficazmente las crisis de seguridad
- Proporcionar apoyo integral al personal afectado, incluido el acceso a servicios de asesoramiento, asistencia médica y apoyo jurídico durante y después de la resolución del incidente

Gestión de conflictos

- Identificar los puntos de controversia
- Reducir las discrepancias
- Establecer un diálogo franco con las partes implicadas
- Nombrar a un mediador
- Esfuércese por mantener una actitud constructiva
- Informar, crear opciones, negociar, etc.
- Generar confianza
- Aclarar malentendidos y prejuicios
- Crear consenso
- Aceptar acuerdos

ROBO Y VANDALISMO

Medidas preventivas

- Evitar dejar objetos de valor a la vista
- Evitar llevar grandes sumas de dinero en efectivo y varias tarjetas de crédito
- Evitar utilizar los cajeros automáticos por la noche
- Evitar contar dinero en público
- Caminar/circular por avenidas iluminadas con mucho tráfico de vehículos y peatones
- Tenga las llaves preparadas al llegar a casa/oficina
- Tener las llaves a mano cuando se acerque al coche
- Conducir con las ventanillas cerradas
- Manténgase alerta
- Guardar las facturas de activos en un lugar seguro
- Mantener un seguro para los activos

Acciones durante un robo

- Mantener la calma
- Evitar la resistencia

- Evitar el contacto visual con el agresor
- Evitar responder a las agresiones físicas y verbales
- Seguir las instrucciones del agresor
- Evitar los movimientos bruscos, indique al agresor la acción que va a realizar

Actuaciones tras un robo

- Trasladarse a un lugar seguro
- Buscar compañía y recuperarse
- Informar al supervisor y a los miembros de la familia
- Cancelar
- Presentar una denuncia ante el Ministerio Fiscal
- Informar del suceso a las compañías de seguros
- Sustituir documentos personales

CATÁSTROFE CAUSADA POR FENÓMENOS NATURALES

Medidas preventivas

- Conservar una copia en línea de sus documentos personales
- Mantener un maletín con botiquines de primeros auxilios, alimentos, agua, medicamentos esenciales, una lámpara y una radio a pilas
- Resumir los procedimientos de evacuación, emergencias médicas y protocolos de comunicación en caso de catástrofe natural
- Designar un equipo de respuesta a emergencias formado y responsable de coordinar las respuestas inmediatas a las catástrofes naturales
- Establecer rutas claras de evacuación, puntos de reunión y zonas de seguridad.
- Acordar con el personal y los miembros de la familia el punto de encuentro y la hora de llegada
- Realizar simulacros periódicos para practicar los procedimientos de evacuación.
- Evitar colocar objetos grandes en pasillos y puertas
- Comprobar con frecuencia las instalaciones eléctricas y de gas
- Memorizar los números de emergencia
- Identificar los refugios
- Animar a los miembros de la comunidad a elaborar planes de emergencia y establecer redes de comunicación
- Optar por infraestructuras que puedan resistir catástrofes naturales (por ejemplo, ventanas contra tormentas y muelles móviles para lugares con huracanes)

Acciones durante una catástrofe natural

- Mantener la calma
- Evitar perder tiempo recogiendo objetos personales
- Ir a una zona de seguridad

- Evitar correr, gritar o empujar
- Evitar utilizar ascensores y escaleras
- Mantenerse alejado de ventanas y objetos que puedan caer
- Ignorar los rumores alarmistas y evite difundirlos

Medidas tras una catástrofe natural

- Mantener la calma
- Pedir ayuda, en caso de quedar atrapado, golpeando con un objeto.
- Alejarse de las propiedades dañadas
- Seguir las instrucciones de las brigadas de emergencia
- Mantener desconectados los servicios de gas, electricidad y agua
- Evitar pisar o tocar cables sueltos.
- Informar de fugas de gas y agua
- Permanecer alerta ante posibles réplicas
- Evitar el uso de ascensores y tenga cuidado con las escaleras
- Evitar encender cerillas, velas, llamas o aparatos eléctricos.
- Utilizar el teléfono sólo para informar de una emergencia
- Llevar a cabo evaluaciones posteriores a las catástrofes para valorar el impacto de las catástrofes naturales e identificar áreas de mejora en las estrategias de preparación y respuesta.

SALUD MENTAL

Medidas preventivas

- Concienciar sobre los posibles problemas de salud mental, como la exposición a condiciones ambientales difíciles
- Impartir formación sobre gestión del estrés, fomento de la resiliencia y estrategias de afrontamiento
- Fomentar un entorno de trabajo propicio en el que los miembros del equipo se sientan cómodos hablando de sus problemas de salud mental sin temor a ser estigmatizados o juzgados
- Fomentar un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal aplicando políticas que promuevan el descanso, las pausas y el tiempo libre adecuados.

Atención inmediata

- Formar a los miembros designados del equipo en técnicas de primeros auxilios en salud mental para que puedan prestar apoyo inmediato a las personas que sufran crisis o trastornos mentales.
- Garantizar que los miembros del equipo tengan acceso a recursos como líneas directas, servicios de asesoramiento y apoyo para la intervención en caso de crisis.

- Organizar sesiones informativas tras experiencias especialmente difíciles o traumáticas para que los miembros del equipo puedan procesar sus emociones y reacciones en un entorno de apoyo.

Atención profesional

- Garantizar que el personal pueda acceder a la asistencia médica proporcionada a través del seguro médico o la seguridad social.
- Garantizar médico

EXTORCIÓN

Medidas preventivas

- Desconfiar de llamadas y mensajes de desconocidos
- No contestar a números desconocidos
- Colgar en caso de intento de extorsión
- Mantener una comunicación constante con los miembros del equipo y la familia
- No responder a encuestas telefónicas
- No facilitar datos personales
- No difundir datos personales (ubicación en facebook, fotos, etc.)
- No facilitar información bancaria
- Minimizar las retiradas de efectivo

VIOLENCIA DE GÉNERO

Medidas preventivas

- Aplicar y concienciar sobre las políticas del FMCN y de los Fondos Regionales que abordan explícitamente la violencia de género (VG). Estas políticas promueven la igualdad de género, el respeto y la seguridad de todas las personas participantes en los proyectos.
- Impartir formación a todo el personal del proyecto, las comunidades y los socios sobre cómo reconocer, prevenir y responder a la violencia de género. Esta formación debe incluir información sobre la dinámica de género, los desequilibrios de poder y la comunicación respetuosa
- Establecer mecanismos de denuncia confidenciales y accesibles para las personas que sufran o presencien actos de violencia de género
- Asignar recursos específicamente para abordar la violencia de género dentro de los proyectos. Puede incluir financiación para formación, servicios de apoyo y sensibilización
- Comunicar las situaciones de riesgo a los miembros del equipo

Atención inmediata

- Garantizar que el personal esté capacitado para prestar apoyo inmediato a los supervivientes, incluido el acceso a atención médica y refugios de emergencia
- Ofrecer a los supervivientes de la violencia de género información sobre servicios de asesoramiento y apoyo psicosocial
- Proporcionar a los supervivientes información sobre los servicios de apoyo jurídico

Atención profesional

- Colaborar con las autoridades locales, las ONG y otras partes interesadas pertinentes para coordinar las intervenciones profesionales destinadas a los supervivientes de la violencia de género. Puede incluir derivaciones a proveedores de atención sanitaria, organizaciones de asistencia jurídica o centros acogida
- Supervisar la eficacia de las intervenciones y ajustar las estrategias según sea necesario para mejorar los resultados para los supervivientes

d. Control e informes

La conformidad de las actividades del Proyecto con el PSSPC será objeto de un seguimiento continuo a lo largo de toda la vida del Proyecto. El Oficial de Salvaguardas Ambientales y Sociales se encargará de la supervisión específica de la PSSPC y de evaluar la eficacia de las actividades de gestión de riesgos de salvaguardas ambientales y sociales. En función de los riesgos supervisados e imprevistos, el plan de supervisión se revisará y actualizará periódicamente junto con el PSSPC. Una mayor identificación de los riesgos durante el proceso de supervisión reducirá el impacto ambiental y social global del proyecto, ya que estos riesgos se identifican rápidamente y se abordan en consecuencia. El seguimiento también se complementará con la información recopilada durante el compromiso continuo con las comunidades y otras partes interesadas a través del Plan de Participación de Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género y el Mecanismo de Atención a Quejas, contribuyendo así al dinamismo, la adaptabilidad y, en última instancia, la eficacia del Proyecto.

Indicadores para la fase de ejecución

Indicador	Línea de base	Objetivo	Frecuencia	Responsable
1. Número de incidentes de salud, seguridad y/o protección notificados y resueltos.	0	TBD	Anual	UGP Oficial de salvaguardas ambientales y sociales Fondos regionales
2. Porcentaje de medidas aplicadas para garantizar que se evitan o mitigan los riesgos	0%	100%	Anual	UGP Oficial de salvaguardas ambientales y sociales

o los posibles impactos para la salud, la seguridad y la protección de las comunidades afectadas por el proyecto/personal del proyecto.				Fondos regionales
---	--	--	--	-------------------

Persona responsable de la aplicación y el seguimiento de la CHSS	Oficial de salvaguardas ambientales y sociales
Resumen presupuestario:	Incluido en Viajes, Reuniones y Talleres (Comunidad de Aprendizaje); Subvenciones y Acuerdos (Subproyectos).